



Buenos Aires, 23 de agosto de 2018

SR. DIRECTOR LEALTAD COMERCIAL

S. / D.

Ref.:Constancia de verificación y control conforme a la Resolución M.P. S.C. N° 169/2018

De nuestra mayor consideración:

Por la presente se deja constancia de que la empresa JOSE M. ALLADIO e HIJOS S.A. con domicilio en Av. Córdoba 325, Luque, Córdoba, Argentina ha cumplido con el control de vigilancia establecido en la Res. M.P. S.C. N° 169/2018, Artículo 10. Por ello la empresa deberá continuar con dichos controles, en un plazo máximo que no exceda el 8 de febrero de 2020

El Certificado que ha pasado por esta instancia es el siguiente:

Ref. Certificado	Producto	Origen	Laboratorio Interviniente	N° de Informe de Ensayo Seguimiento	Fecha de Emisión Informe de Seguimiento
IACSA-J9-012.1	Exprimidor	China	LADET S.A.	S.E. N° 09771	08/08/2018

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.

  
**Rios Maximiliano Ezequiel**  
Lider de Proyecto

AQF-525 R02 -28-05-2018

Página 1 de 1

Seg01-J9-012.1





